



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 33/2023  
Fecha Resolución: 12/01/2023

- DECRETO DE ALCALDÍA -

OFICINA PRESUPUESTARIA

APROBACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 04/2023 MEDIANTE GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2023.

Visto el informe-propuesta emitido por la Directora de la Oficina Presupuestaria el día 9 de enero de 2023, acerca del Expediente 04/2023 de generación de crédito derivado de la Resolución de 19 de diciembre de 2022 de la Dirección General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, por la que se concede a este Ayuntamiento subvención excepcional para la participación en el proyecto “Estrategias y acciones en zonas desfavorecidas de Andalucía que apoyan y mejoran los procesos de inclusión sociofamiliar en familias con menores en situación de absentismo y fracaso escolar”, financiado por los Fondos Next Generation de la Unión Europea.

Visto el informe de la Intervención Municipal de fecha 12 de enero, en el que acredita de conformidad la propuesta de la Oficina Presupuestaria.

De acuerdo con las competencias que me confiere la legislación sobre régimen local así como la Base 7ª, apartados 3 y 4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto,

**DISPONGO**

**PRIMERO.-** Generar crédito, al amparo del compromiso firme de aportación derivado de la Resolución de 19 de diciembre de 2022 de la Dirección General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, por la que se concede a este Ayuntamiento subvención excepcional de trescientos setenta y siete mil cuarenta y dos euros con dieciséis céntimos (377.042,16€), para la participación en el proyecto “Estrategias y acciones en zonas desfavorecidas de Andalucía que apoyan y mejoran los procesos de inclusión sociofamiliar en familias con menores en situación de absentismo y fracaso escolar”, financiado por los Fondos Next Generation de la Unión Europea, con el siguiente detalle:

**ESTADO DE INGRESOS**

SUBCONCEPTO DE INGRESOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4970002	PRTR- Proyecto estrategias y acciones en zonas desfavorecidas	377.042,16 €
<b>TOTAL</b>		<b>377.042,16 €</b>

Código Seguro De Verificación:	bT+Be3XCVj5cB7gg3i7TbA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Rodríguez García	Firmado	12/01/2023 14:23:02	
	Oscar Fernando Grau Lobato	Firmado	12/01/2023 14:59:39	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bT+Be3XCVj5cB7gg3i7TbA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bT+Be3XCVj5cB7gg3i7TbA==</a>			



### ESTADO DE GASTOS

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2310 14350	Retribuciones Proy. estrategias y acciones Zona Sur - PRTR	206.911,64 €
2310 16050	Seguridad Social Proy. estrategias y acciones Zona Sur - PRTR	67.763,56 €
2310 22650	Gastos varios Proy. estrategias y acciones Zona Sur - PRTR	83.866,96 €
2310 48150	Becas Proy. estrategias y acciones Zona Sur - PRTR	18.500,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>377.042,16 €</b>

**SEGUNDO.-** Transferir crédito, entre las aplicaciones presupuestarias del estado de gastos que a continuación se mencionan, por el importe de la cofinanciación municipal necesaria para la ejecución del proyecto piloto para desarrollar estrategias y acciones de lucha contra el fracaso escolar y el absentismo en familias en situación de vulnerabilidad en la Zona Sur de nuestra ciudad:

APLICACIÓN QUE DISMINUYE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2310 48000	Atenciones Asistenciales	17.612,06 €
<b>TOTAL</b>		<b>17.612,06 €</b>

APLICACIÓN QUE AUMENTA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2310 22650	Gastos varios Piloto estrategias y acciones Zona Sur - PRTR	17.612,06 €
<b>TOTAL</b>		<b>17.612,06 €</b>

**TERCERO.-** Vincular cualitativamente el origen y las aplicaciones presupuestarios citados con anterioridad al siguiente proyecto de gasto:

- 20232310003PRTR Proyecto estrategias y acciones Zona Sur- PRTR

El presente Decreto entrará en vigor en el día de la fecha, sin perjuicio de dar cuenta al Pleno.

En Dos Hermanas, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Francisco Rodríguez García

Oscar Grau Lobato

Código Seguro De Verificación:	bT+Be3XCVj5cB7gg3i7TbA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Rodríguez García	Firmado	12/01/2023 14:23:02	
	Oscar Fernando Grau Lobato	Firmado	12/01/2023 14:59:39	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bT+Be3XCVj5cB7gg3i7TbA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bT+Be3XCVj5cB7gg3i7TbA==</a>			